

Comportamiento reciente del mercado de trabajo en México

Recent performance of the labor market in Mexico

Journal of Economic Literature (JEL):

E61, J, J21, J45

Palabras clave:

Objetivos de política económica
Economía laboral y demográfica
Mano de obra y empleo:
dimensión y estructura
Mercados de trabajo

Keywords:

Policy Objectives
Labor and demographic
economics
Labor Force and Employment,
Size and Structure
Labor Markets

Fecha de recepción:

28 de julio de 2023

Fecha de aceptación:

3 de enero de 2024

Resumen

En el artículo se destacan algunos de los aspectos positivos, así como los problemas y retos que enfrenta el mundo del trabajo. Si bien el mercado de trabajo en

México tuvo cambios significativos en los últimos cinco años, al revertir la política de contención de los salarios mínimos que prevalecía desde la década de 1990, tales cambios estuvieron acompañados de reformas de fondo en el marco jurídico del trabajo; sin embargo, persisten añejos problemas estructurales como las carencias y desigualdades en la protección social, el acceso desigual al trabajo de calidad entre regiones del país, entre géneros y entre grupos etarios, con marcadas desventajas para las mujeres, la población joven y los trabajadores de mayor edad. Por ello, el tema del trabajo requiere ser considerado como un elemento central en la estrategia de desarrollo del país. Se requiere hacer de la creación de empleo de calidad un objetivo explícito, hacia el cual converja el resto de las políticas públicas. Repensar nuestro contrato social para crear un mercado de trabajo menos inseguro y más idóneo, capaz de responder a los cambios que está experimentando el mundo laboral, en el que existen necesidades no atendidas. La pandemia reciente y sus efectos económicos y sociales nos revelaron, con toda crudeza, las inaceptables situaciones de desigualdad que aún persisten, y la necesidad urgente de cambiar hacia una normalidad distinta y más incluyente.

Abstract

The article highlights some of the positive aspects, as well as the problems and challenges facing the world of work. Although the labor market in Mexico has undergone significant changes in the last five years, by reversing the policy of containing minimum wages that had prevailed since the 1990s, such changes were accompanied by fundamental reforms in the legal framework of labor; However, long-standing structural problems persist, such as shortcomings and inequalities in social protection, unequal access to quality work between regions of the country, between genders and between age groups, with marked disadvantages for women, the young population and Older. Therefore, the issue of work needs to be considered as a central element in the country's development strategy. It is necessary to make the creation of quality employment an explicit objective, towards which the rest of the public policies converge. Rethink our social contract to create a less insecure and more suitable labor market, capable of responding to the changes that the world of work is experiencing, in which there are unmet needs. The recent pandemic and its economic and social effects revealed to us, in all crudeness, the unacceptable situations of inequality that still persist, and the urgent need to change towards a different and more inclusive normality.

Norma Samaniego
Cosultora independiente
<nsamaniego01@gmail.com >
Saúl Escobar Toledo
DEH-Instituto Nacional de Antropología (INA)
<saulescoba@gmail.com >

65

El mercado de trabajo en México tuvo cambios significativos en los últimos cinco años. Se revirtió la política de contención de los salarios mínimos que prevalecía desde los años noventa; el empleo sufrió un fuerte impacto durante la pandemia (2020-2022), sin embargo, el regreso al nivel previo tomó menos tiempo que en crisis anteriores; la masa salarial ha experimentado un crecimiento importante, después de varios años de compresión, lo que le ha permitido recobrar un papel relevante en el consumo interno y en la demanda final.

Todos estos cambios estuvieron acompañados de reformas de fondo en el marco jurídico del trabajo, algunos de los cuales podrían calificarse como las reformas legales más importantes desde la promulgación del artículo 123 Constitucional que rige en materia del trabajo. Entre otros cambios al marco jurídico, se efectuaron reformas para garantizar la democracia sindical y la contratación colectiva, la regulación de la subcontratación y el aumento en los días de vacaciones pagadas

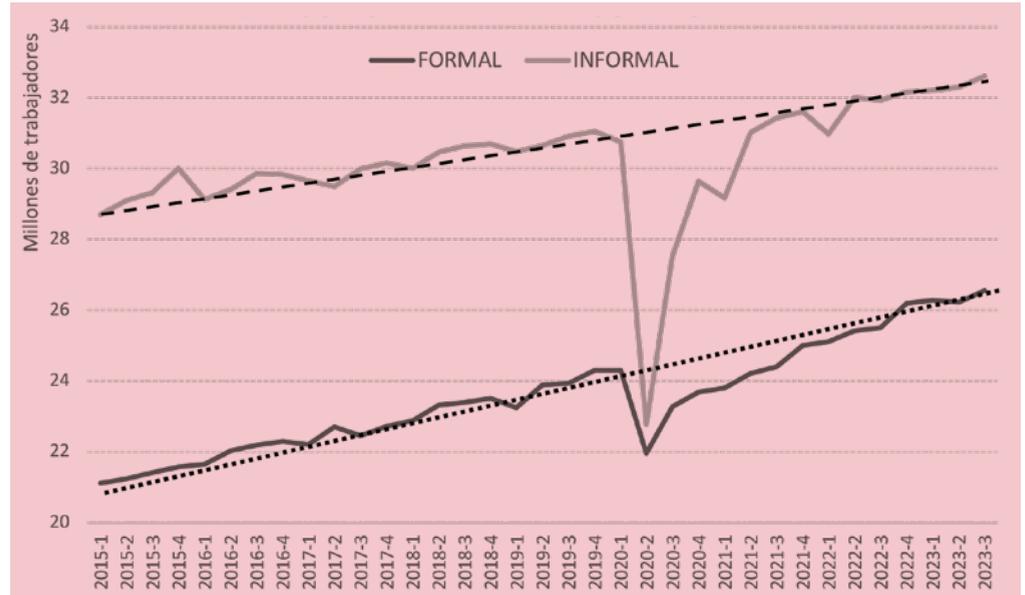
Junto a estos cambios, que marcan un rumbo positivo en materia del trabajo, persisten, sin embargo, añejos problemas estructurales, donde los avances se han dado a pasos muy lentos, que siguen pesando seriamente en el desarrollo del país y en el camino hacia una sociedad más equitativa. Dentro de los aspectos negativos, destacan el muy alto nivel de informalidad que todavía persiste, las carencias y desigualdades en la protección social que hizo más patente la reciente pandemia, el acceso desigual al trabajo de calidad entre regiones del país, entre géneros y entre grupos etarios, con marcadas desventajas para las mujeres, la población joven y los trabajadores de mayor edad.

A continuación, se hará una breve referencia a algunos de los aspectos positivos, así como a los problemas y retos que enfrenta el mundo del trabajo.

Dinámica del empleo

Uno de los acontecimientos que marcaron la dinámica del empleo en todo el mundo en la primera mitad de la década actual fue la pandemia del Covid-19. Su impacto fue severo y sus efectos en la ocupación, el ingreso y la pobreza se hicieron sentir en todo el orbe. A diferencia de otras crisis, su origen en esta ocasión no fue de carácter económico, sino que derivó de un confinamiento como la única y precaria defensa que en un principio se encontró ante un virus desconocido, que puso a las economías en un “coma inducido” (Krugman).¹

Figura 1. Trabajo formal y trabajo informal

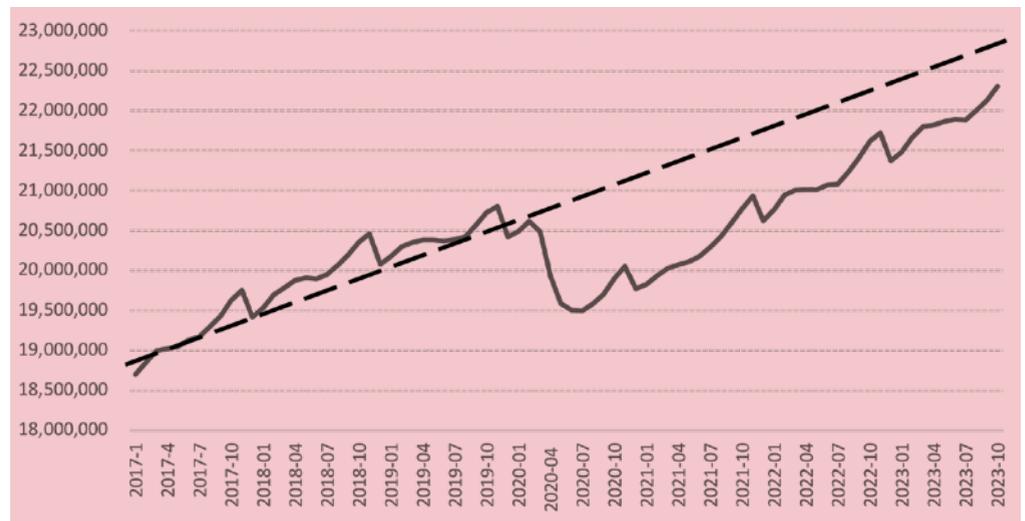


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (ENOEN).

En nuestro país la pérdida de empleo fue severa, aunque distinta a crisis anteriores. Mientras que, en 2009 la ocupación informal aumentó para compensar en parte la caída del empleo formal, en esta crisis los puestos de trabajo informales cayeron de manera significativa y más acentuada que el descenso observado en el empleo formal.

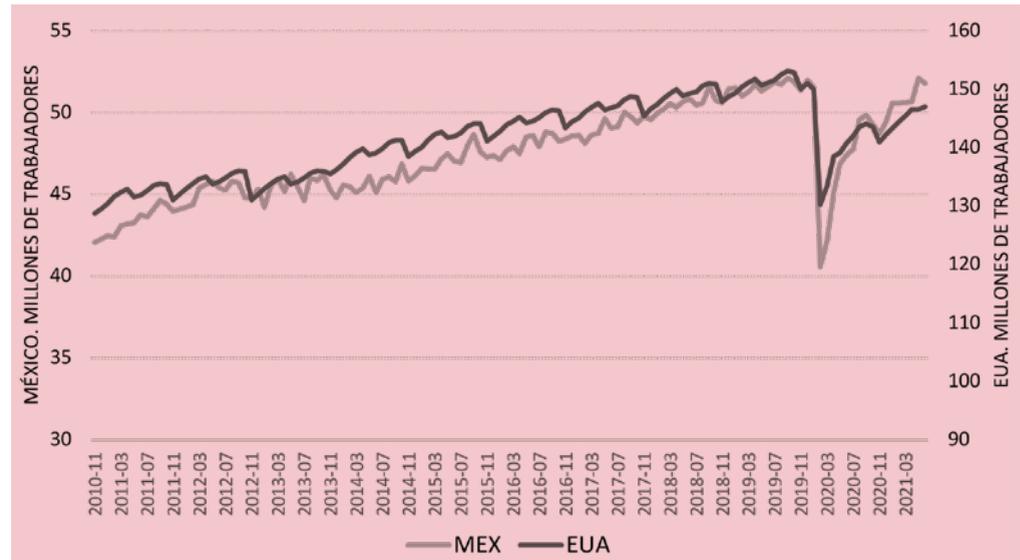
El comportamiento del empleo durante la pandemia no fue muy diferente del de otros países. Como se observa en la gráfica siguiente, la tendencia fue bastante similar en los mercados de trabajo de México y de Estados Unidos, país con el que México tiene una estrecha relación comercial.

Figura 2. Asegurados IMSS



Fuente: elaboración propia con datos de IMSS (cubos de datos).

Figura 3. Empleo en México y Estados Unidos

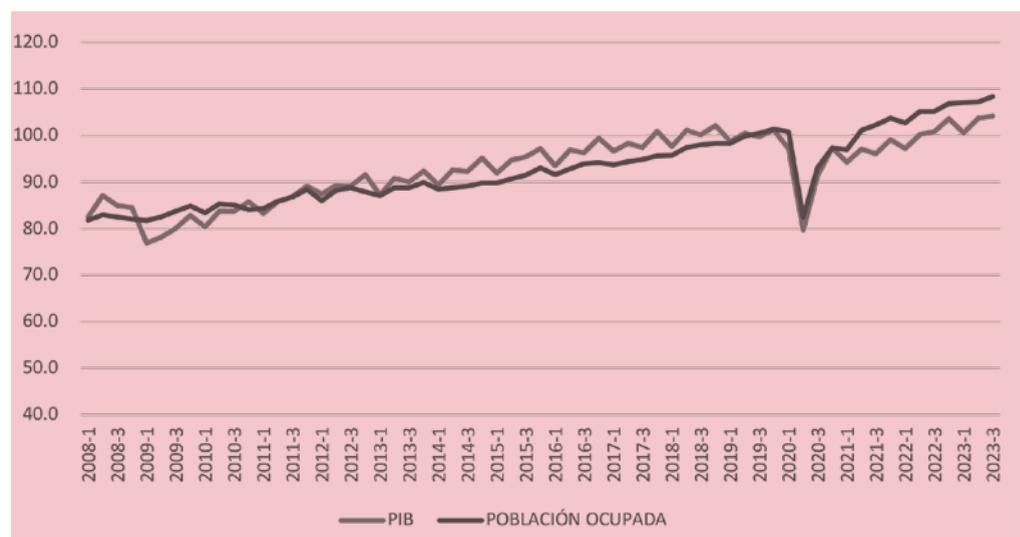


Fuente: MÉX: Suma de asegurados IMSS, más empleo informal INEGI (ENOEN); EUA: BLS, CES. Empleo total no agrícola. serie no desestacionalizada.

El empleo formal de los asegurados al IMSS regresó desde mediados de 2021 al punto previo, sin embargo, se sitúa aún por debajo de su tendencia anterior.

Si se considera la suma de la población ocupada total, formal e informal, se observa que su regreso a la tendencia anterior ha sido más rápido que el del Producto Interno Bruto.

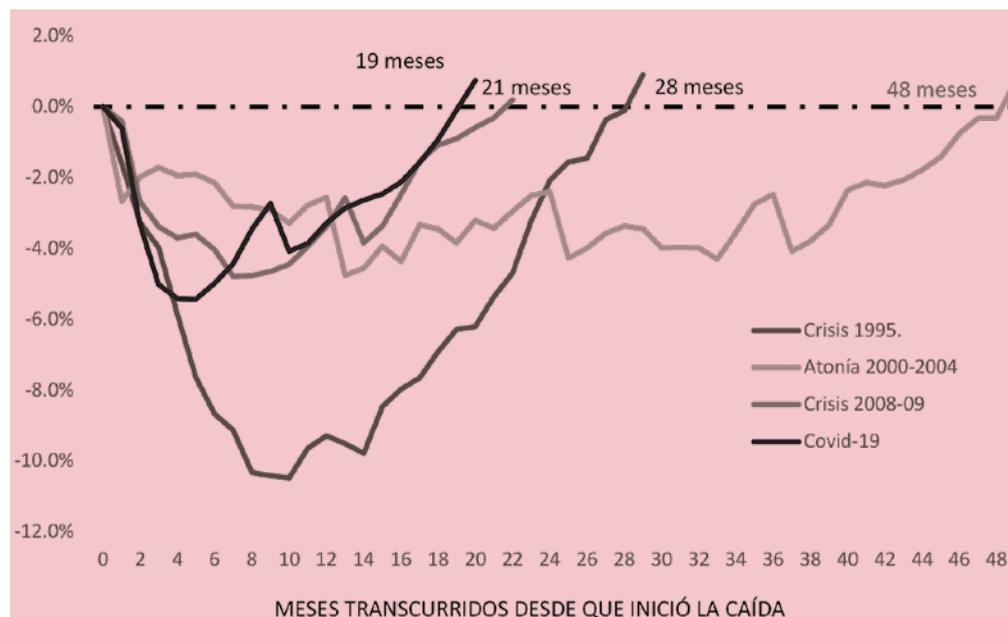
Figura 4. PIB y población ocupada
Índice 2019 = 100



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (SCNM, ENOE, ETOE y ENOEN).

Al comparar la evolución de la población asegurada inscrita en el IMSS en las últimas crisis, se observa que el retorno al nivel pre-pandemia fue más breve en esta ocasión que en crisis anteriores. En el caso de la reciente pandemia duró 19 meses, mientras que en la crisis 2008-2009 tardó 21 meses. En 1995 la caída fue más profunda en términos porcentuales (10.5%) y el regreso al punto de partida tardó más de dos años (28 meses).

Figura 5. Comportamiento del empleo formal del IMSS en las últimas crisis. Variación porcentual.



Fuente: elaboración propia con datos de IMSS. STPS Estadísticas del trabajo (1994-1997); IMSS, cubos de datos (1997-2021).

Conviene recordar que entre noviembre de 2000 y noviembre de 2004 hubo descenso muy prolongado, aunque menos profundo del empleo, del que poco se habla y no se le conoce con el término de “crisis”, cuando se desplomó de golpe el empleo manufacturero vinculado a la exportación. Esta caída se originó al entrar China a la OMC, lo que planteó una fuerte competencia a las exportaciones mexicanas al TLCAN. Un factor adicional fue la recesión que experimentó la economía de Estados Unidos –nuestro principal destino de exportación– a principios del siglo actual. Como resultado de ambas tendencias, el empleo formal total de los trabajadores asegurados en el IMSS se contrajo y permaneció durante 48 meses por abajo del nivel observado en noviembre del año 2000 (línea gris de la figura).

La industria de transformación en la dinámica del empleo

Como se desprende de lo anterior, la industria de transformación ha jugado un papel importante en la dinámica del empleo en las últimas décadas. Este sector industrial, que había sido uno de los principales motores del crecimiento de la ocupación formal después de la crisis de 1995, experimentó, como ya se señaló, un fuerte desplome en los inicios del presente siglo. El empleo asegurado al IMSS en esta industria, que aún no lograba recuperarse del descenso observado a partir del año 2000, se vio impactado aún más al ocurrir la Gran Recesión de 2008-2009, que hizo descender todavía más la ocupación en este sector. A fines de 2009 se registraba un millón de empleos asegurados menos que los que tenía esta industria a principios de la década. Fue hasta 2010 que se detuvo la pérdida de empleo en el sector manufacturero y se inició su lenta recuperación. Apenas en 2014 se logró alcanzar el nivel que había tenido el empleo manufacturero en el año 2000.

El crecimiento del empleo en esta industria ha vuelto poco a poco a tomar fuerza, al tiempo que se observa un cambio paulatino en la composición de sus exportaciones.

Evolución de los salarios

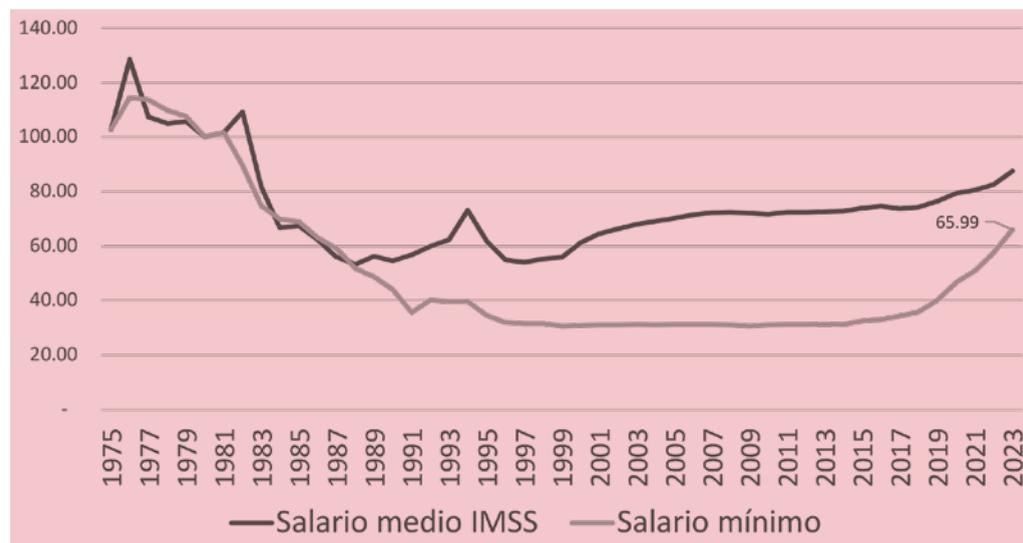
La dinámica de los salarios en México ha experimentado en los últimos años un cambio de tendencia, significativo en múltiples dimensiones. Uno de ellos fue la reversión del descenso del salario mínimo real, que se había prolongado por más de dos décadas. El proceso de recuperación reciente estuvo marcado, primero por la desvinculación de los salarios mínimos de un gran número de precios públicos en 2016, lo cual liberó al salario mínimo de ataduras que lo mantuvieron anclado por mucho tiempo, por la razón que frecuentemente se invocaba que sus ajustes –al estar ligados a otros precios– se trasladarían al resto de la economía.

La relación entre el salario mínimo y el salario medio

La relación entre el salario mínimo y salario medio respecto del sector formal ha variado significativamente en las últimas décadas. En los años ochenta llegó a situarse por encima de 50% del salario medio de los asegurados del IMSS. Sin embargo, al desatarse en esos años en el país un severo proceso inflacionario que llevó la tasa anual a un nivel de 160% en 1986, y al adoptarse severas medidas para el control de precios y salarios, se inició un período de descenso acelerado de los salarios mínimos, que los llevó a situarse a un 28.1% del salario medio en 1992, al tiempo que la inflación anual descendía a 7%.

Ya con el proceso inflacionario bajo control, se detuvo temporalmente la caída de los salarios mínimos. Sin embargo, una nueva crisis -la de 1995- y un nuevo repunte en la inflación dieron lugar a un nuevo retroceso en el salario mínimo, que lo llevó a un 22% respecto al salario medio de cotización en el sector formal. En ese nivel habría de mantenerse por casi veinte años, aun cuando el proceso inflacionario estaba ya razonablemente bajo control.

Figura 6. Evolución del salario medio de cotización y salario mínimo real. Índice 1980 = 100

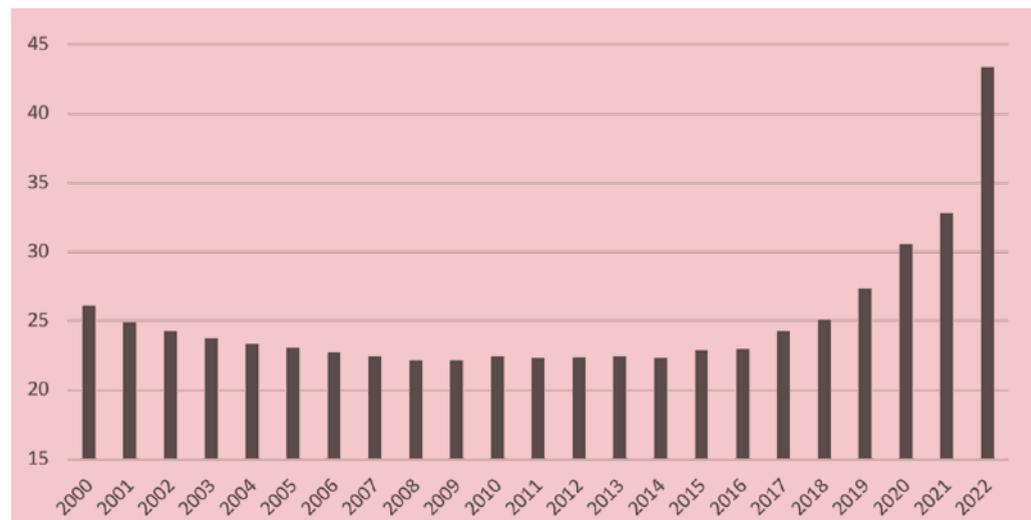


Fuente: elaboración propia con datos de IMSS, CONASAMI e INEGI. (Para 2016 y 2017 se tomó el salario medio de cotización menos \$10.50 (que es la diferencia estimada por el IMSS), en virtud de que la serie histórica de salario medio de cotizantes se discontinuó.

De hecho, en ese momento ya el salario mínimo había perdido su función como piso de la estructura salarial, y fundamentalmente operaba como punto de referencia para un importante número de precios públicos. En los hechos, funcionaba como un instrumento de la política pública macroeconómica de control de la inflación.

La recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y de su función dentro de la estructura salarial exigía desvincularlos de múltiples precios y tarifas del sector público y buscar otro punto de referencia para dichos precios. Esta desindexación se dio legalmente en 2016, y a partir de entonces se ha podido incrementar el salario mínimo, sin generar los temidos efectos inflacionarios que lo mantuvieron deprimido por tanto tiempo.

Figura 7. Salario mínimo/Salario medio de cotización IMSS %



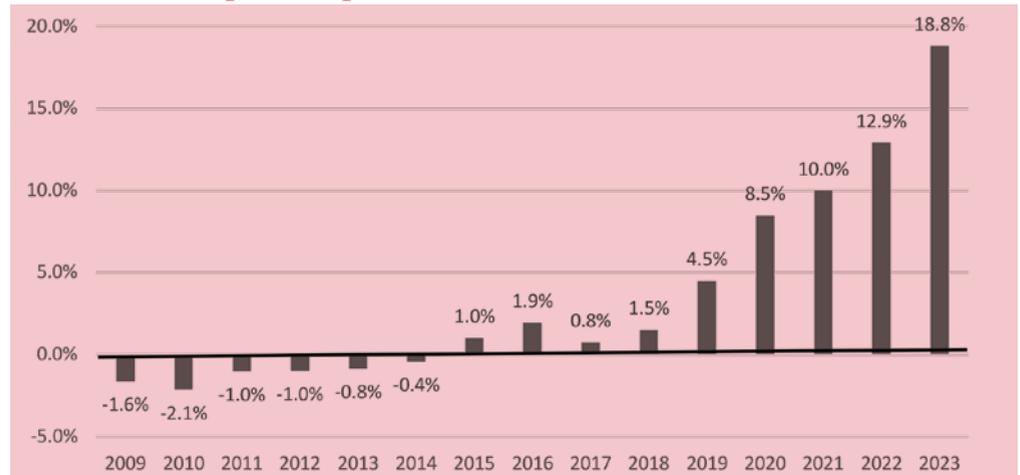
Fuente: elaboración propia con datos de IMSS y CONASAMI.

Una vez desligado por ley el salario mínimo de otros precios y tarifas públicos en 2016 durante la administración anterior, el actual gobierno se planteó como objetivo iniciar la recuperación paulatina del poder adquisitivo del salario mínimo y de recobrar la función de este instrumento en la política salarial. En concordancia con lo anterior, desde 2019 se han acordado, de manera tripartita, incrementos anuales que han elevado al salario mínimo a un 43% del salario medio de cotización del trabajo asalariado formal inscrito en el IMSS. De 2019 a 2024 el salario mínimo general que rige en la mayor parte del país ha aumentado en 181.7% en términos nominales y en 324.3% en la Frontera Norte.

Evolución del salario medio real del trabajo asalariado formal de la población asegurada al IMSS después de la crisis de 2008

Por lo que toca al salario medio real de los trabajadores asalariados formales, un indicador importante es el salario medio que perciben los asalariados asegurados en el IMSS, que en octubre de 2023 abarcaba a 22.3 millones de trabajadores. El salario medio anual que percibía este grupo de trabajadores formales se mantuvo prácticamente estancado en términos reales de 2008 a 2014. Entre 2014 y 2018 se empezó a registrar un ligero repunte, y es a partir de 2019 que se ha observado un crecimiento más visible en el promedio anual de estos salarios, que en el período enero-noviembre de 2023 los situaba –en términos reales– en 18.8% por arriba del nivel que tenían en el primer semestre de 2008, antes de la Gran Depresión.

Figura 8. Salario medio real de los asegurados del IMSS
Variación % respecto al primer semestre de 2008



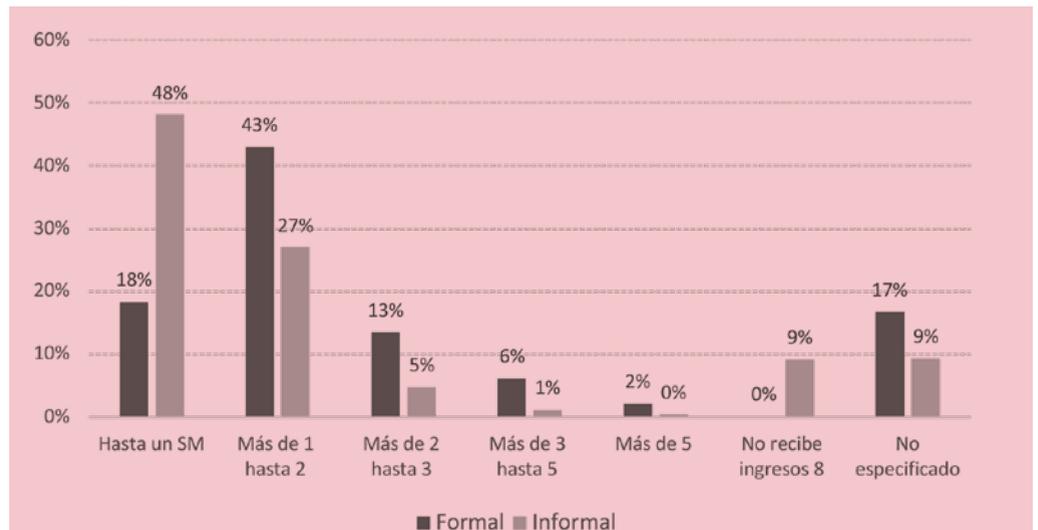
Fuente: elaboración propia con datos del IMSS e INEGI (INPC).

* 2023 Enero-noviembre.

Distribución de la población ocupada (ENOE) por estratos de salario mínimo

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOEN) el grueso de la población ocupada informal en el tercer trimestre de 2023 (48%) tenía ingresos equivalentes a un salario mínimo o menos. Entre la población ocupada formal, el grupo más numeroso era el de quienes recibían un ingreso de más de uno a dos salarios mínimos, que representaba 43%.²

Figura 9. Ocupación formal e informal por estrato de salario mínimo 2023 Segundo trimestre



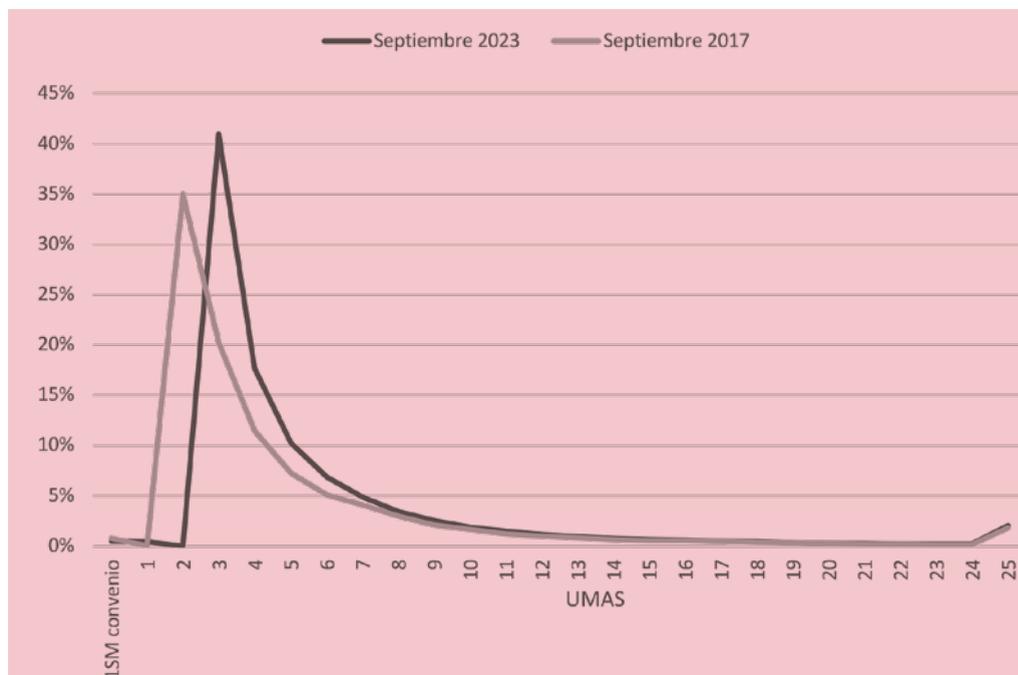
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI ENOEN.

² Cabe señalar, sin embargo, que, en la ENOEN, la no respuesta a la pregunta de ingresos es muy alta (18% entre los trabajadores formales y 10% entre los informales en el tercer trimestre de 2023).

Cambios en la distribución salarial de los asegurados al IMSS

Entre los trabajadores asalariados asegurados en el IMSS los principales cambios en los últimos años se han observado en la parte baja de la distribución salarial. Si se comparan los años de 2017 y 2023 al mes de octubre, se observa que mientras en 2017 un 35% de los asegurados se concentraban en los estratos de 1 a 2 UMAS (Unidades de medida equivalentes) en 2023 ya un 41% de los trabajadores formales inscritos en el IMSS se concentraba en el estrato de 2 a 3 UMAS.

Figura 10. Distribución de los asegurados del IMSS por niveles salariales en términos de UMA*



*Las UMA son las unidades de medida en el año base actualizadas por el INPC. El valor mensual de la UMA en 2017 era de \$2,294.90 y de \$3,153.70 en 2023 (INEGI).

Fuente: elaboración propia con datos de IMSS: cubo de datos.

Estimaciones recientes sobre el impacto de los salarios mínimos

El impacto de los aumentos en el salario mínimo ha sido especialmente notable en los salarios cercanos al mínimo, y hasta ahora, su influencia en la inflación ha sido limitada. La reciente investigación de García Hernández (2023)³ destaca que, en los últimos seis años, el salario mínimo ha aumentado cinco veces más rápido que el salario medio, subrayando la relevancia de estos cambios en el panorama salarial.

³ García Hernández, G. (2023). *Salario mínimo en México: revisitando el efecto faro y traspaso a la inflación*. CIDE.

En cuanto al impacto en el empleo y la reducción de la pobreza, la investigación de Munguía Corella y Gómez Lovera (2023)⁴ destaca que, aunque no se encuentra un impacto significativo en el empleo, sí se evidencia en el ingreso. Entre 2018 y 2022, el salario mínimo real aumentó en un 61 %, contribuyendo a un impacto de 21.3% en el ingreso laboral. Además, se señala que por cada 10% de aumento en el ingreso laboral, la pobreza multidimensional se redujo en un 3.6%.

Evolución de la masa salarial

La evolución de la masa salarial resalta como uno de los aspectos más destacados de los años recientes. Su crecimiento desde el tercer trimestre de 2016 ha superado niveles previos a la crisis de 2008-2009, y para el segundo trimestre de 2023 se sitúa en 28% por encima del nivel del primer trimestre de 2016. Esta recuperación es importante no solo para el bienestar de los trabajadores, sino también como uno de los determinantes esenciales del consumo interno y la demanda final en la economía mexicana.

Figura 11. Masa salarial real 1er trim. 2008 = 100 a. e.



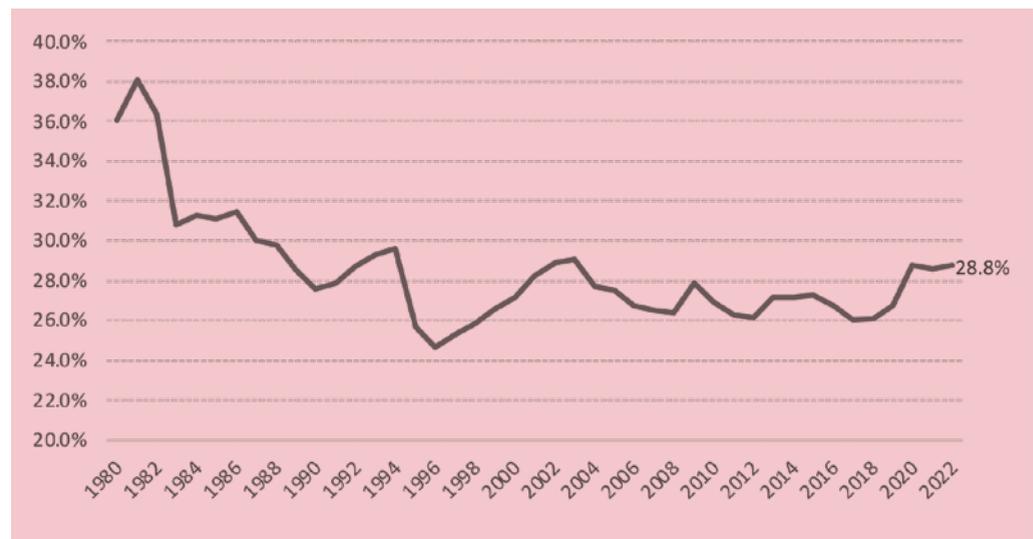
Fuente: elaboración propia a partir de series calculadas por BANXICO con información de ENOE, NENOE e INPC de INEGI.
a.e. Series desestacionalizadas.

Distribución funcional

La participación de las remuneraciones de los asalariados en el valor agregado de la economía ha pasado de 26.1% en 2018 a 28.8% en 2021, que es el dato más reciente en el Sistema de Cuentas Nacionales. Este es el nivel más elevado de los últimos 18 años. Sin embargo, se sitúa por debajo de la proporción que llegó a representar a principios de la década de 1980.

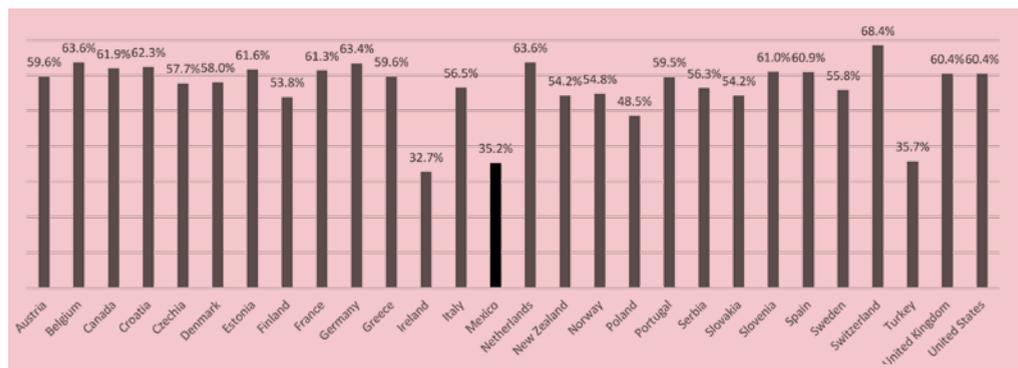
Si se considera, además de la remuneración de los asalariados, la parte del ingreso estimado de los trabajadores no asalariados atribuible a su trabajo, la llamada participación del trabajo en el valor agregado se estimaba en 35.2% para 2020.⁵ Esta proporción, sin embargo, resulta bastante baja en comparación a la que prevalece en la mayoría de los países de la OCDE, que se sitúa cercana a 60%.

Figura 12. Remuneración de los asalariados respecto al valor agregado 1980-2022



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, SCNM. Serie Base 2018, retropolada por INEGI a 1980.

Figura 13. Participación del trabajo en el PIB % 2020



Fuente: elaboración propia con datos de Our World in Data basados en información de la Unidad de Estadísticas de la ONU. Incluye compensación al trabajo asalariado más la parte del ingreso de los trabajadores independientes que se estima corresponde a su trabajo.

Problemas estructurales que persisten

La transformación del mercado de trabajo en México refleja avances significativos en la última década. Desde la reversión de la tendencia a la baja del salario mínimo, hasta la recuperación sostenida del salario medio real y el impacto positivo en la masa salarial. Sin embargo, la persistencia de desafíos, como la alta informalidad, la brecha de género en el mercado laboral y la necesidad de un mayor impacto en la reducción de los desequilibrios que persisten en el mercado de trabajo por grupos de edad, sectores y regiones, subraya la importancia de seguir abordando estas inequidades en el ámbito laboral mexicano.

A continuación, se hace referencia a algunas de ellas.

Alta informalidad

La tasa de informalidad sigue siendo muy elevada; al tercer trimestre de 2023 se situaba en 55.1%. Esta proporción supera a la de muchos países de América Latina, incluso de menor desarrollo, y su descenso ha sido muy lento. En los últimos trece años solo ha logrado bajar 4.8 puntos porcentuales. A este ritmo, a fines de este siglo apenas se reduciría a 20%.

Figura 14. Tasa de informalidad laboral

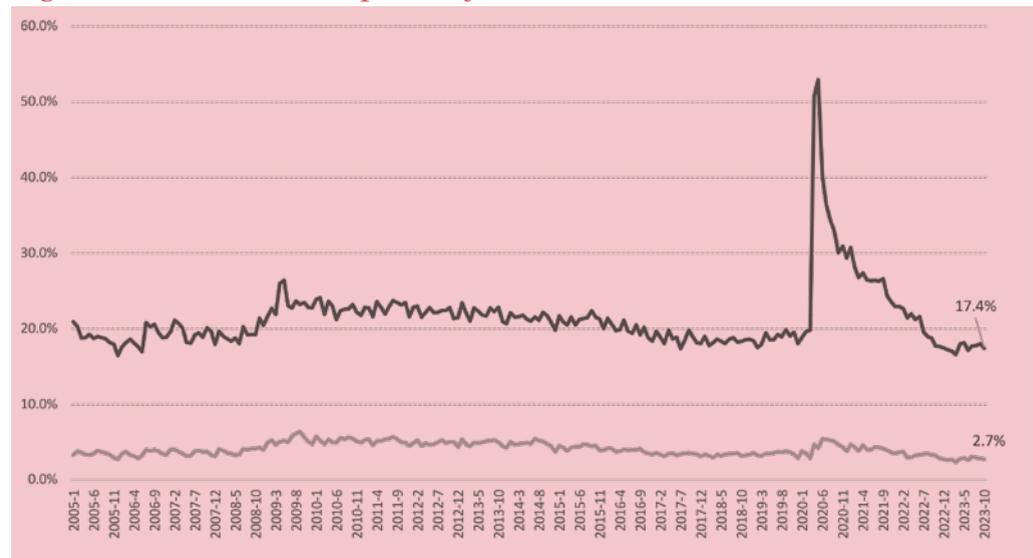


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, ETOE Y ENOE^N).

Tasa de desocupación y brecha laboral

Aun cuando la tasa de desocupación está actualmente en un mínimo histórico (2.7%), la brecha laboral -que abarca no solo a los desocupados que buscan activamente un empleo, sino que suma a la población económicamente inactiva que no busca empleo porque no existe donde colocarse, o cree no reunir los requisitos exigidos, pero que desearía trabajar, así como a quienes trabajan jornadas reducidas y estarían dispuestos a trabajar más horas. Este grupo, más amplio que el considerado en la tasa de desocupación, sigue siendo muy elevado y representa 17.4% de la fuerza de trabajo potencial.

Figura 15. Tasa de desocupación y brecha laboral

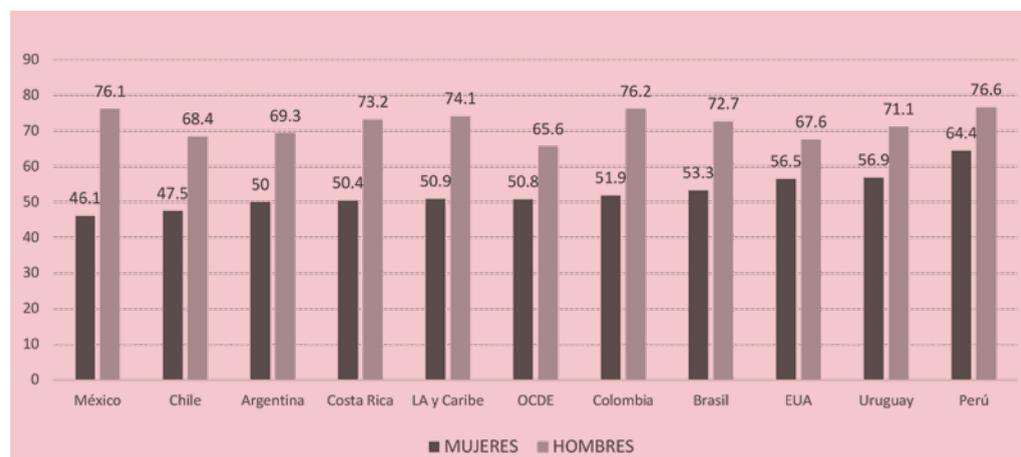


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, ETOE, ENOE^N).

Brecha de género

La disparidad de género en el ámbito laboral es una realidad innegable en México, que se manifiesta tanto en la participación laboral, como en las marcadas diferencias en salarios y en el acceso a la seguridad social y las pensiones.

Figura 16. Tasas de participación en países seleccionados 2023 %

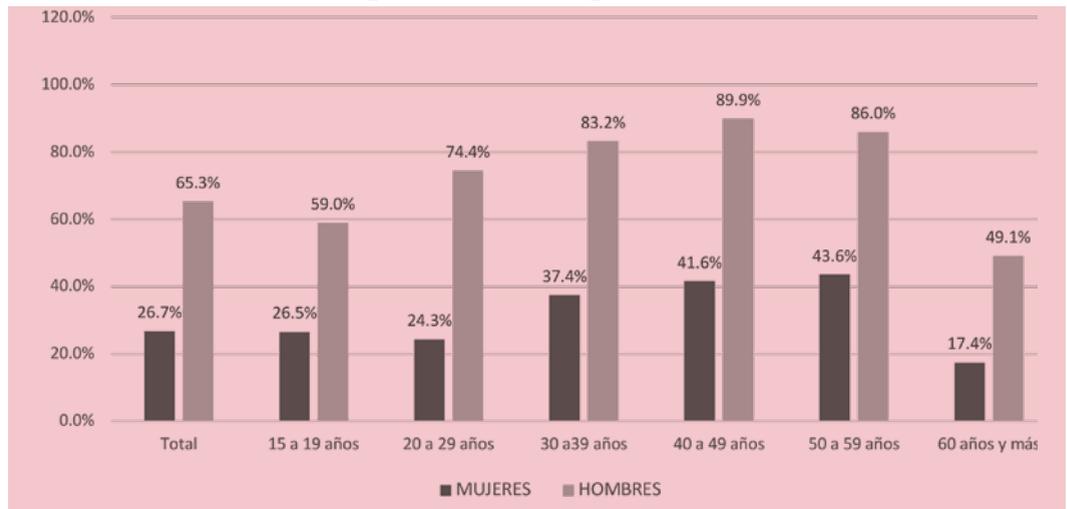


Fuente: elaboración propia con datos de OIT, Labor Force Statistic Indicators., INEGI (ENOE[®]) y OECD STAT.

Uno de los aspectos en donde se observa de manera más contundente es en la participación en la fuerza de trabajo. La tasa de 46.1% para las mujeres, contrastada con 76.1% de los hombres, refleja una diferencia contundente. Este fenómeno, que persiste en todos los grupos de edad y niveles educativos, refleja una imagen de desigualdad arraigada que trasciende las etapas de la vida y las oportunidades educativas. El diferencial de tasas entre hombres y mujeres es uno de los mayores a nivel internacional.

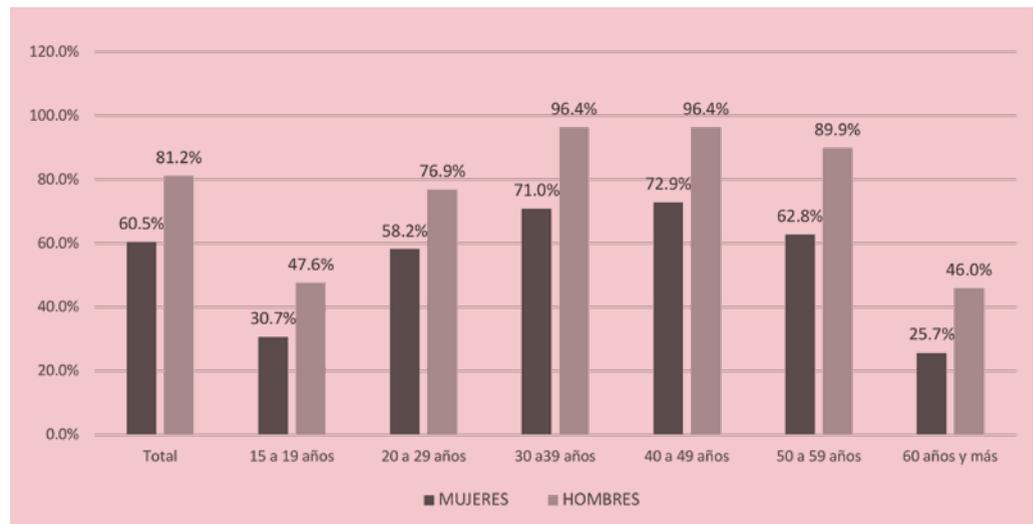
Como se observa en la gráfica siguiente, la participación de las mujeres en el mercado laboral es sustancialmente más baja que la de los hombres en todos los grupos de edad, tanto en la población que tiene educación primaria incompleta, como en quienes cuentan con educación o media superior.

Figura 17. Tasas de participación por grupos de edad
Personas con educación primaria incompleta



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (ENOE^N).

Figura 18. Tasas de participación por grupos de edad
Personas con educación media superior y superior



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (ENOE^N).

Brecha salarial

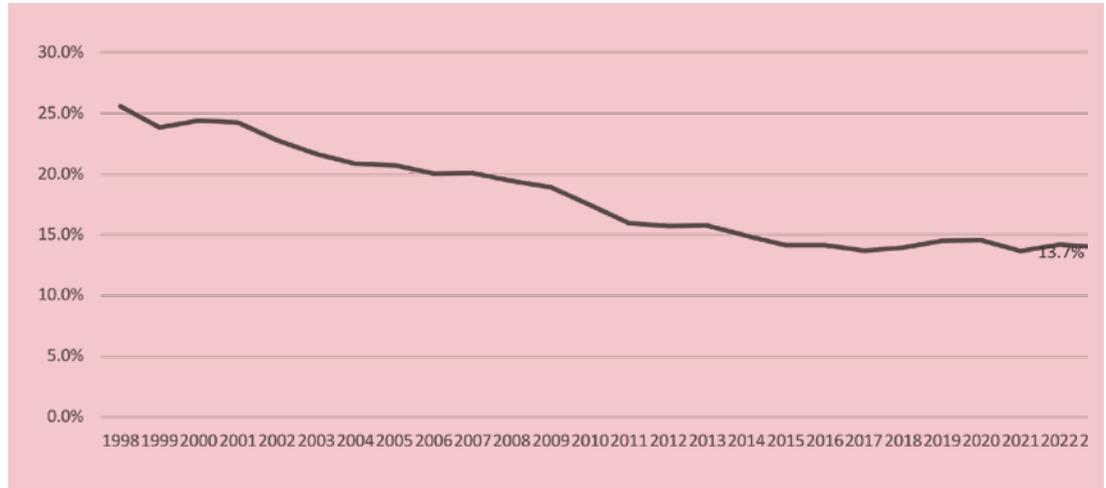
En materia de salarios también existe una diferencia importante entre los salarios que perciben hombres y mujeres, aun cuando en los últimos años se ha observado una reducción.

80

En 1998 la población asegurada en el IMSS reportaba un diferencial de 25.6% entre los salarios medios de cotización de hombres y mujeres y para 2023 esta diferencia se había reducido a 16%. Sin embargo, sigue prevaleciendo

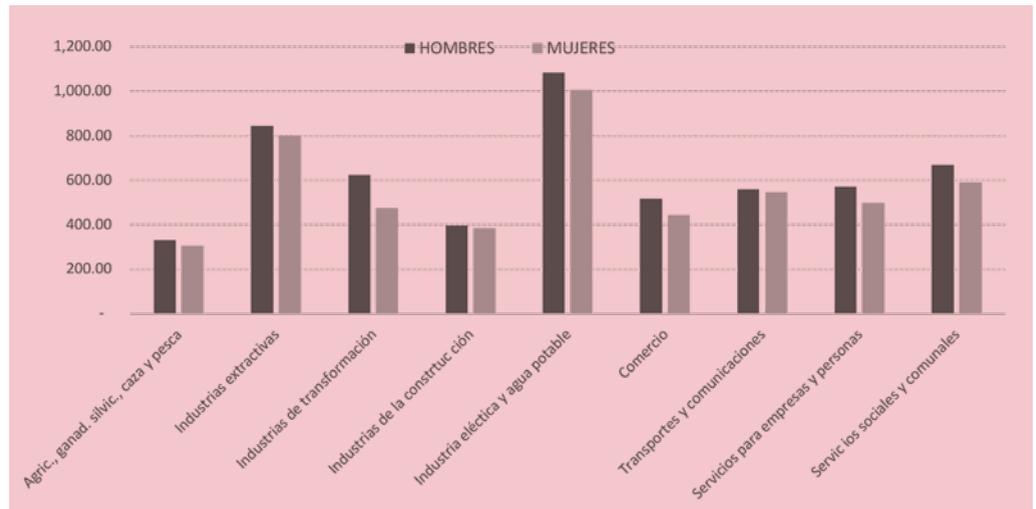
do aún una diferencia en favor de los salarios medios para los hombres en todos los sectores de actividad.

Figura 19. Diferencia entre salario medio IMSS hombres y mujeres %



Fuente: elaboración propia con datos de IMSS, Cubo de datos.

Figura 20. Salario diario de asegurados IMSS por género y sector



Fuente: elaboración propia con datos de IMSS, Cubo de datos.

Las razones subyacentes son múltiples, desde estereotipos y sesgos en los roles de género que parten desde la familia y las decisiones adoptadas en el hogar sobre la participación laboral y el acceso a la educación. Otras se relacionan con el fuerte déficit en las instituciones de cuidado, la sobrerrepresentación de las mujeres en algunas de las ocupaciones que ofrecen menores salarios, o de tiempo parcial, hasta la frecuente discontinuidad en sus carreras laborales. Todos estos factores siguen incidiendo en esta brecha, lo que subraya la

necesidad de abordar inequidades sistémicas arraigadas y reforzar de manera sustantiva los servicios institucionales de cuidado.

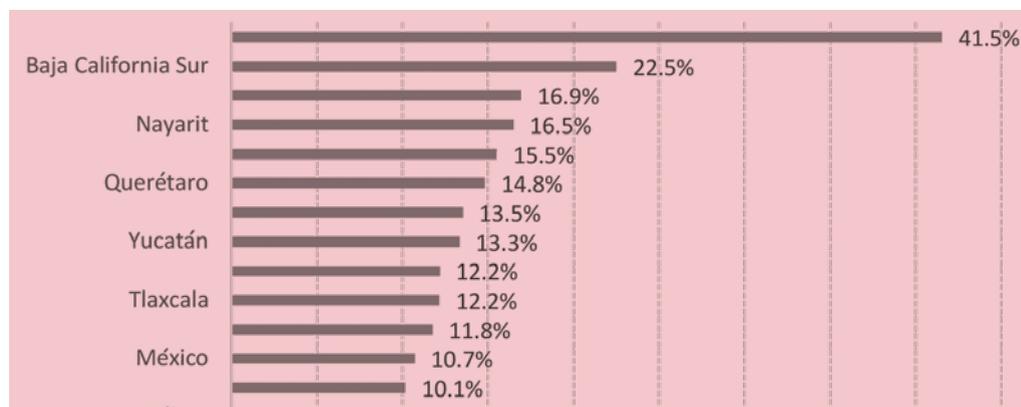
El comportamiento del empleo por grupos de edad, sectores y regiones

La pandemia reciente puso de relieve problemas estructurales que ya venían de tiempo atrás y dejó ver vacíos ignorados en los sistemas de protección social. Hizo evidente que la vulnerabilidad de amplios grupos de la población trabajadora ante eventos de desempleo masivo y el impacto distinto observado por grupos de edad, género, regiones del país y sectores productivos.

Dinámica del empleo por grupos de edad

Uno de los grupos con mayor potencial y paradójicamente en condición más vulnerable en el mercado de trabajo es el de los jóvenes. Los trabajadores jóvenes han sido los más afectados durante los períodos de crisis, son los que tienen más altos índices de desempleo y para la gran mayoría de ellos, la informalidad constituye la puerta de entrada a una ocupación.

Figura 21. Variación % de asegurados imss respecto al inicio de la pandemia (Por grupos de edad)



Fuente: elaboración propia con datos de IMSS (cubos de datos).

Como se ve en la figura anterior, los jóvenes menores de 30 años fueron los que tuvieron una caída más rápida y pronunciada en el empleo formal IMSS durante la pandemia y todavía dos años después no habían regresado al nivel previo. Otro grupo que también resultó de los más afectados fue el de los mayores de 65 años, que inicialmente fueron retirados por cuestiones preventivas, aunque muchos de ellos ya no regresaron a su actividad.

Dinámica del empleo por sectores de actividad

El comportamiento del empleo en los últimos años, desde el principio de la pandemia hasta el momento actual ha sido muy diferente entre los distintos sectores. En algunos de ellos el empleo no sólo ha superado la fuerte caída que registró a partir de marzo de 2020 y ya observa un importante crecimiento que supera al punto previo al desplome; por ejemplo, la fabricación de equipo de transporte, la construcción, los servicios financieros y la compraventa de alimentos y bebidas.

Tabla 1. Diferencias en la dinámica del empleo asalariado IMSS por ramas de actividad De Feb. 2020 a Oct 2023

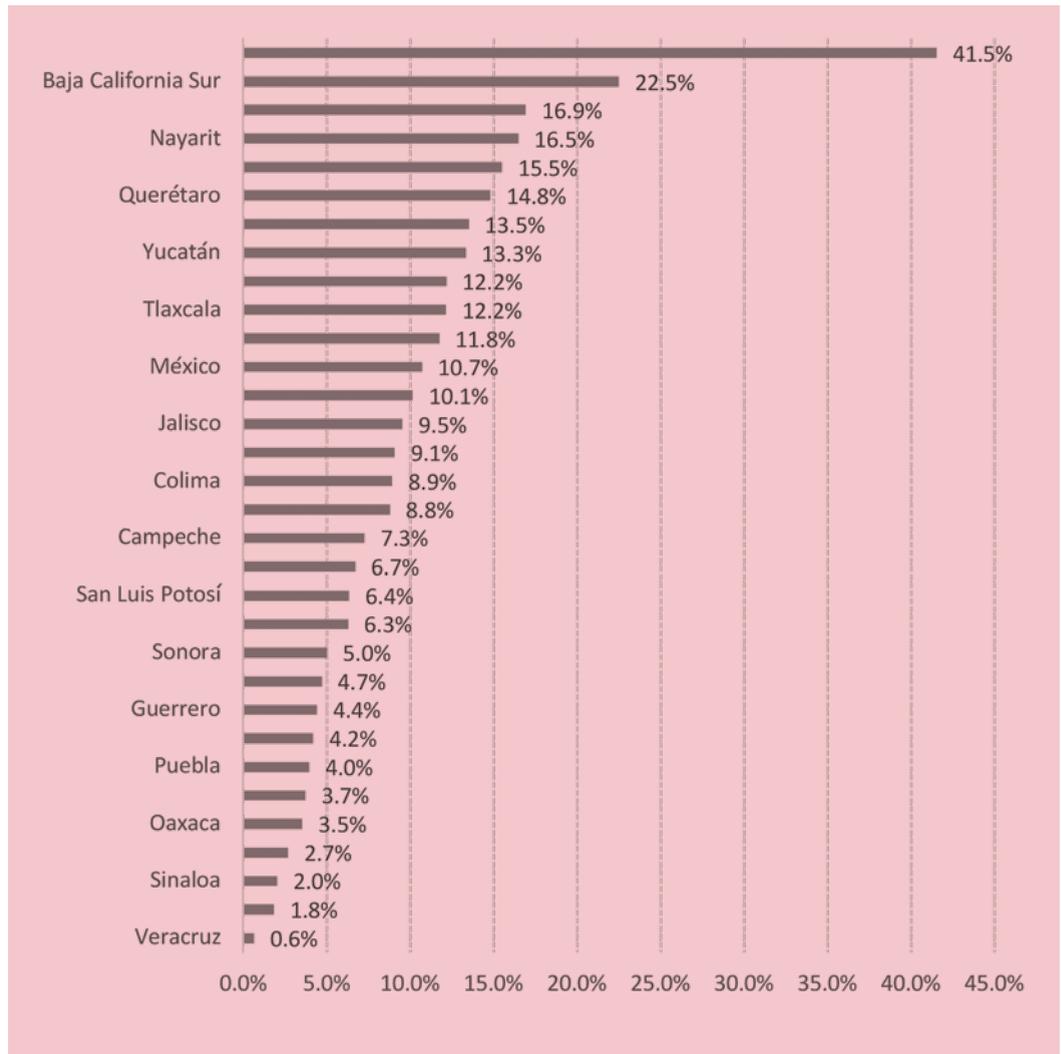
RAMAS DE ACTIVIDAD CON MAYORES AUMENTOS			RAMAS DE ACTIVIDAD CON MAYORES DISMINUCIONES		
Ramas de actividad	Aumento Asegurados	%	Ramas de actividad	Disminución Asegurados	%
Construcción	253,971	20.3%	Servicios profesionales y técnicos	- 263,118	-11.3%
Compraventa alimentos y bebidas	175,789	21.2%	Agricultura	- 67,855	-10.8%
Servs. relacionados con el transporte	165,043	51.0%	Ind. del vestido y textiles	- 42,939	-13.5%
Equipo de transporte	133,950	12.5%	Compraventa arts. hogar	- 25,822	-11.5%
Transporte terrestre	114,409	17.6%	Servs. de enseñanza, invest. cient.	- 13,627	-1.9%
Servicios financieros y de seguros	106,719	32.7%	Calzado y prods.de cuero	- 13,160	-11.9%
Servs. médicos y veterinarios	97,887	31.2%	Ind. editorial e impresión	- 10,654	-7.9%

Otros sectores, sin embargo, no sólo no han podido reponerse de la fuerte baja en su ocupación durante la pandemia, sino que continúa su declive. Entre ellos, cabría mencionar a las industrias del vestido y textiles, del calzado y productos del cuero y a la industria editorial y de impresión. La caída del empleo en los servicios profesionales y técnicos se explica porque ahí se concentraba gran parte de la subcontratación no legal, que al quedar prohibida por ley, hizo que muchas empresas registraran a los trabajadores anteriormente subcontratados en los ramos correspondientes, entre ellos, los servicios financieros.

La dinámica distinta del empleo por estados

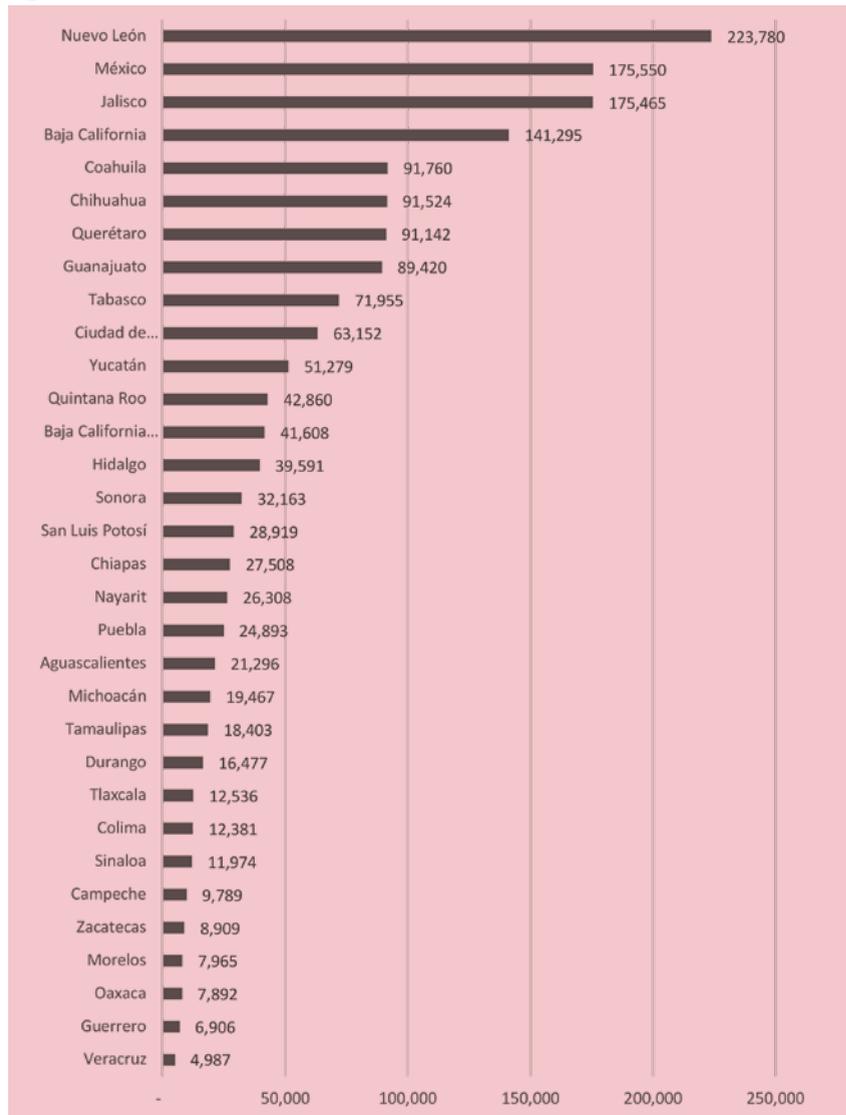
La evolución reciente del empleo por estados también ofrece marcados contrastes. Si se considera el período del mes previo al desplome de la pandemia, respecto a octubre de 2023, se observa que 10 estados han registrado aumentos superiores a 10% (Tabasco, Baja California Sur, Hidalgo, Baja California, Querétaro, Nuevo León, Chiapas, Tlaxcala, Coahuila, Estado de México y Chihuahua). En especial, destaca Tabasco, con un crecimiento en su empleo formal superior a 40%, que contrasta con el descenso de -12.8% que mostraba en los cinco años comprendidos entre 2015 y 2020.

Figura 22. Variación % en el empleo de asegurados IMSS por estados de febrero 2020 a octubre 2023



Fuente: elaboración propia con datos de IMSS, datos abiertos.

Figura 23. Aumento en el número de empleos IMSS por estados de febrero 2020 a octubre 2023

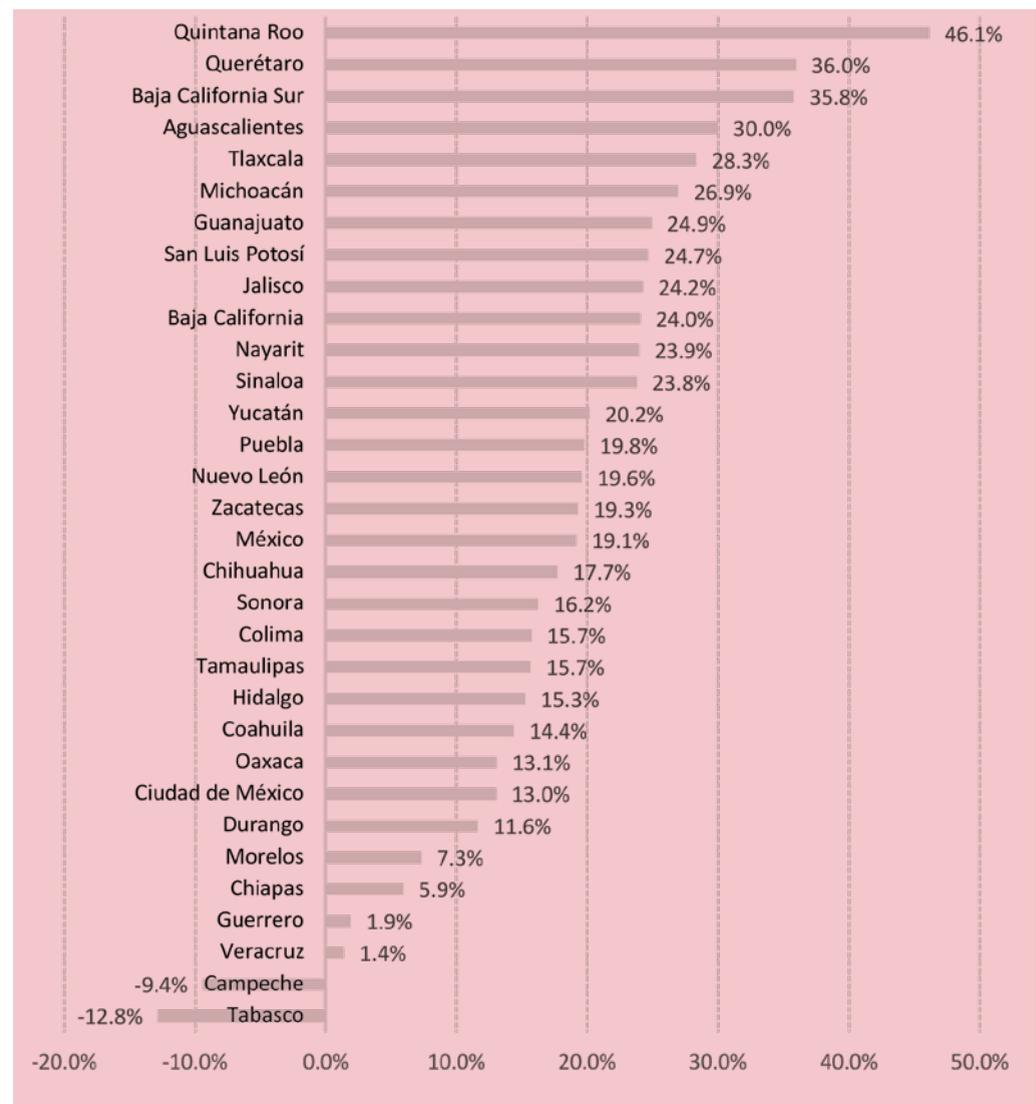


Fuente: elaboración propia con datos de IMSS (datos abiertos).

Por otra parte, hay estados que después de la pandemia han tenido mayor dificultad para regresar a su nivel de empleo previo. Entre ellos están Veracruz, la CDMX y Sinaloa, con aumentos de 0.6, 1.8 y 2% respectivamente. En el caso de la CDMX, aunque registra aumento de 63,162 asegurados de febrero de 2020 a octubre de 2023, ha tenido dificultad para regresar al nivel previo, dado que el grueso de su población asegurada formal se encuentra en el sector de servicios, que fue el más afectado.

Si se compara la dinámica que tuvo el empleo por estados desde inicios de la pandemia hasta octubre de 2023, con lo ocurrido en los cinco años anteriores a la pandemia, se pueden apreciar cambios radicales en la dinámica del empleo en muchas entidades federativas. Por ejemplo, en los cinco años previos a febrero de 2020, Tabasco mostraba un declive de 12.8% en su población asegurada, mientras que de febrero de 2020 a octubre de 2023 registra un aumento de 41.5%.

Figura 23. Variación % del empleo de asegurados IMSS por estados de febrero 2015 a febrero 2020

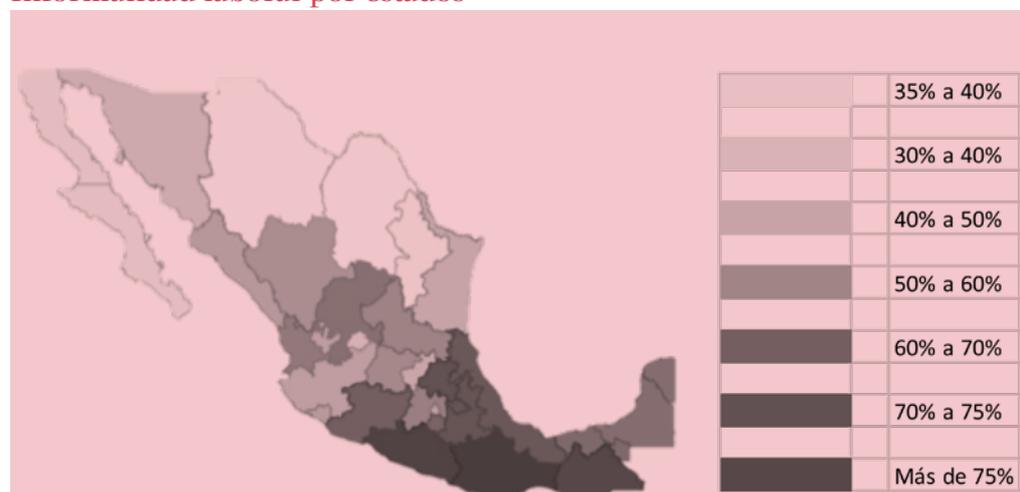


Fuente: elaboración propia con datos de IMSS (datos abiertos).

Diferencias en el tipo de empleo por estados

El tipo y calidad del empleo también presenta una marcada desigualdad por estados. Mientras que hay entidades en las que una proporción fuertemente mayoritaria de sus trabajadores son informales, hay otras donde la mayoría de sus fuentes de empleo está en el trabajo formal. En el suroeste del país, entidades federativas como Oaxaca, Guerrero, y Chiapas tienen tasas de informalidad que superan 75%; particularmente Oaxaca, donde 80% de su ocupación es informal, en tanto que, en el norte, en Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Baja California y Baja California Sur la informalidad laboral es menor a 40%.

Informalidad laboral por estados



Algunas reflexiones

El tema del trabajo requiere ser considerado como un elemento central en la estrategia de desarrollo del país. El empleo de calidad y el abatimiento del trabajo informal y precario deben ser una prioridad explícita en el resto de las políticas públicas. No pueden dejarse a la mera inercia del mercado, a la demanda externa, o a la competencia exclusiva y, por su naturaleza limitada, de los ministerios del trabajo. Se requiere hacer de la creación de empleo de calidad un objetivo explícito, hacia el cual converja el resto de las políticas públicas.

El trabajo no solo constituye la principal fuente de ingreso de los hogares mexicanos;⁶ sino que ha sido el factor de mayor impacto en la reducción de la pobreza multidimensional entre 2018 y 2022,⁷ y la masa de los salarios es un componente fundamental en la demanda interna. El trabajo constituye, además, un componente determinante del nivel y calidad de vida de la población y un factor crítico de la estabilidad social.

⁶ 67.5% (ENIGH 2022).

⁷ INEGI, ENIGH 2022.

En los últimos años se han observado cambios positivos en la dinámica del empleo y en el fortalecimiento de los salarios, especialmente del salario mínimo que, además de garantizar un ingreso esencial, requiere recuperar su función de base sólida de la estructura salarial. Sin embargo, es innegable que aún persiste una fuerte desigualdad en el acceso y en el tipo de empleo por regiones y grupos de población y hoy se enfrentan retos muy importantes que se tendrán que atender y superar en un mundo rápidamente cambiante del trabajo.

Es necesario transitar hacia una inserción distinta y de un nivel superior del trabajo en los mercados globales. La participación del país en los mercados mundiales basada en bajos salarios no es sostenible ni deseable. El modelo centrado en tareas de maquila o el ensamblaje simple, es altamente vulnerable ante el avance tecnológico y la competencia con otros países de muy bajas remuneraciones. Una nueva estrategia deberá buscar acceder a los eslabones de mayor valor agregado de las cadenas globales, con empleos de mayor calidad y mejores salarios y que demandan mayores niveles de calificación.

Es indispensable, finalmente, repensar nuestro contrato social para crear un mercado de trabajo menos inseguro y más idóneo, capaz de responder a los cambios que está experimentando el mundo laboral, en el que existen necesidades no atendidas. La pandemia reciente y sus efectos económicos y sociales nos revelaron con toda crudeza las inaceptables situaciones de desigualdad que aún persisten y la necesidad urgente de cambiar hacia una normalidad distinta y más incluyente.

Referencias

BLS (varios años), CES.

García Hernández, G. (2023), *Salario mínimo en México: revisitando el efecto faro y traspaso a la inflación*. CIDE.

ILOSTAT (varios años) <https://ilostat.ilo.org/topics/population-and-labour-force/>

IMSS (Varios años) Datos abiertos. <http://datos.imss.gob.mx/>

(varios años) Cubo de datos. <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos>

INEGI (2010-2020), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. (cifras actualizadas hasta el 31 de enero de 2022).

(2020-2023), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, Nueva Edición (ENOEN). (2020a), *Encuesta Telefónica de Empleo (ETOE)*, abril, mayo y junio de 2020.

(2020b), *Encuesta Telefónica de Empleo (ETOE)*, segundo trimestre de 2020.

(2023), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022*.

Krugman, P. (2020), Notes on the Coronacoma. *The New York Times*.

Our World in Data (2020), *Labor Share of Gross Domestic Product (GDP)*.

<https://ourworldindata.org/grapher/labor-share-of-gdp>